

POLÍTICAS DE PAGOS Y RETIROS RESIDENCIAS INTERNACIONALES CIBEF 2025.

INSCRIPCIÓN:

Para ser considerado como estudiante inscrito a una Residencia Internacional se requiere el pago mínimo del 10% sobre el total. **El estudiante deberá realizar los pagos consecuentes en las fechas establecidas en la Carta de Aceptación.**

RETIROS Y/O DEVOLUCIONES:

El estudiante podrá obtener una devolución del 100%.

- Por la cancelación del curso por parte de CIBEF.
- Por el fallecimiento del estudiante antes de iniciar la Residencia.

NO REEMBOLSABLE:

- En caso de que el estudiante decida no asistir a la Residencia, la cuota de participación no podrá ser reembolsable ni transferible a otro estudiante.

¿Qué pasa si ya pagué y no puedo asistir en la fecha prevista?

- El estudiante tendrá que avisar con al menos 45 días de anticipación.
- El estudiante podrá reservar su lugar con la tarifa acordada durante un año para poder integrarse en otra edición.
- El estudiante tendrá que avisar de su nueva participación al menos 45 días antes de iniciar la siguiente edición.

¿Qué pasa si ya pagué, compré mis tickets de vuelo y CIBEF modifica la fecha?

- CIBEF se compromete a pagar la diferencia del costo de los vuelos a la nueva fecha acordada por ambas partes.
- CIBEF cubrirá el hospedaje, alimentación y cualquier tipo de gasto extra en la nueva fecha.

Todo requerimiento de baja deberá ser solicitado y notificado a los correos de residencia@cibef.mx y admoncibef@gmail.com